Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$10
DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023
www.meridiano.mx

El personaje en busca de guionista

Por traguito y ruidito cae *Layín*

El exalcalde de San Blas, tras las rejas. Fue hallado queriendo entrar a la fuerza a un domicilio en Xalisco. "Te voy a desaparecer", amenazó a la agente que lo detuvo. Fiscalía había pedido 23 años de cárcel; fue condenado a una pena mínima. Evitaba su detención con el recurso legal del amparo que le fue concedido

Traguito, taquito y ruidito.

Vaya que a *Layín* lo sigue su sesudo eslogan. El martes fue una tarde de tragos, de varios tragos, que terminaron en ruidito replicado en medios nacionales y redes sociales.

Jorge Enrique González PÁGINA 3A

Hugo Cervantes, de Meridiano y NTV gana Premio Estatal de Periodismo. Felicitaciones

Es un derecho humano básico, constitucional y fundamental

Respeto absoluto a todas las voces: Echeagaray

"La libertad como derecho fundamental del ser humano, no se mendiga, se busca, se lucha, se exige, para una mejor convivencia democrática de una sociedad con sus gobiernos", señaló el secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra

Redacción PÁGINA 3A

Se atienden los llamados, ya no se extermina a los insectos

Modifican en Protección Civil el manejo de enjambres de abejas

Estamos recibiendo la capacitación y asesoría y el apoyo de las asociaciones de apicultores para poder manejar de la mejor manera, reubicarlas, no matarlas, explica Norberto Mondragón, director municipal de Protección Civil

Desmiente la dirección de Protección Civil en el municipio Tepic que exista omisión alguna al momento de atacar o atender los reportes ciudadanos sobre enjambres o colmenas de abejas que se pudieran originar en los distintos puntos de la ciudad, lo que ocurre -o ha cambiado- precisó su titular, Norberto Mondragón Palomares.

Óscar Gil PÁGINA 3A

Sin dinero el Comité de Sanidad Vegetal

Padecen 230 familias por falta de sus salarios

A pesar de que el gobierno federal ya canalizó el recurso a la financiera, el dinero no lo han liberado, dijo Erika Noemí González González, quien es la coordinadora del programa de Inocuidad Agrícola

Alrededor de 230 jefes y jefas de familia que laboran en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), no han recibido el pago de sus salarios correspondientes a las últimas dos quincenas, declaró en entrevista Erika Noemí González González, coordinadora del Programa de Inocuidad Agrícola del citado comité.

Explicó en torno al atraso en el pago de salarios, que a pesar de que el gobierno federal ya canalizó el recurso a la financiera, de la cual no supo el nombre, el dinero no lo han liberado para cubrir los sueldos de los trabajadores del CESAVENAY.

Refirió que hace poco tiempo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero autorizó un préstamo para que se cubriera el pago de salarios a los trabajadores de Sanidad Vegetal, que desde el mes de enero del presente año no recibían sus sueldos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

No favorece al comercio en pequeño

Muy devaluado el festejo del Día del Padre

En años anteriores y en la víspera del Día del Padre, los comerciantes en pequeño de la CNOP se instalaban en zonas exclusivas y destinadas por los ayuntamientos para los vendedores ambulantes: "Pero ante la falta de clientes no logramos ni recuperar la inversión", se lamenta el líder Francisco Valle Miramontes

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La mona, aunque se vista de seda...

Guillermo Aguirre

El domingo, definiciones en Morena

Juan Alonso Romero

Edomex y Coahuila

Resultados electorales: lo que viene para 2024

Ernesto Acero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2 Y 4A

Lo había olvidado: que amanecía antes de las 5

Lo había olvidado, aunque obligado durante estos últimos 27 años a adelantar o retrasar el reloj dos veces al año.

Después que en 1996 se implementó el Horario de Verano, al cual se le puso fin hace unos meses, en las últimas semanas me fui dando cuenta de un extraño olvido: en mi niñez de mayo, junio, julio, o en mi juventud de esos meses, amanecía antes de las cinco de la mañana.

Y si he buscado en los recuerdos algún momento para ejemplificar, los mismos me conducen al trabajo de obrero eventual en el Ingenio de Puga entre los 16 y 21 años con un dato preciso: los turnos de relevo en época de molienda de caña eran de cinco a una del mediodía, de una a nueve de la noche, y de nueve a cinco de la mañana. Así que la jornada nocturna terminaba cuando ya clareaba el día.

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit* PÁGINA 4A

Ardua labor del DIF Nayarit

Mejorar la salud mental de menores de Casa Hogar

"La pérdida de algo o alguien puede generar un gran sufrimiento en niñas, niños y adolescentes; el duelo es una respuesta natural frente a la ausencia o muerte", dijo Beatriz Estrada Martínez

Con la finalidad de proporcionar al personal de la Casa Hogar del Sistema DIF Nayarit, los conocimientos y habilidades necesarias para abordar de manera adecuada el proceso de duelo en las y los menores, la presidenta de la institución, Beatriz Estrada Martínez, encabezó el curso-taller "Abordaje de Duelo Infantil: cómo hablar de las pérdidas en niñas, niños y adolescentes".

Durante su intervención, Beatriz Estrada Martínez compartió que las niñas, niños y adolescentes son uno de los sectores más importantes para el Corazón de Tu Gobierno.

Redacción PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La mona, aunque se vista de seda...

Hilario Ramírez, mejor conocido como *LAYÍN*, no ha cambiado nada en su vida personal, no obstante los cargos que ha ostentado, sigue siendo un vulgar borrachito que se trepa a los techos

Ayer miércoles por la madrugada, fue detenido quien en su momento fuera un personaje vistoso, colorido, típico y popular, me refiero a HILARIO RAMÍREZ, mejor conocido como *LAYÍN*, sobre nombre que utilizó para sus dos campañas en donde ganó con cierta facilidad la alcaldía de San Blas Nayarit.

En efecto, cuando los columnistas políticos veíamos lo que hacía HILARIO RAMÍREZ, alias el *LAYÍN*, suponíamos que sus acciones eran hechas con objetivo, es decir como parte de un plan para agarrar popularidad, bailar en las mesas de alguna cantina, contratar a bandas y cantantes de costo caro, para sus fiestas de cumpleaños, aventar billetes de denominación de 20 pesos, para ver a la gente que corriera a juntar la mayor parte de dinero que pudiera, regalar un carro del año a una quinceañera que se hizo viral cuando el padre de ésta invitó a una fiesta en su pueblo, la chamaca de nombre RUBI IBARRA, recibió el vehículo sin mayores gestos que hicieran que aumentara la popularidad política del sanblaseño, la marcha de los caballos cuando inició su campaña a la gubernatura del estado, en el año 2017, marcha en la que él entró montado en un burro de color muy peculiar.

Esta y otras acciones, eran parte de las acciones cotidianas de *LAYÍN*, quien nunca perdía oportunidad para demostrar que estaba presente.

Uno podría imaginarse que un hombre que dos veces ganó la presidencia municipal de San Blas, y que cuando compitió en búsqueda de la gubernatura de Nayarit, como candidato independiente obtuvo el segundo lugar, había aprendido algo de buenas o educadas costumbres, es decir que tendría que ir moldeando su personalidad, su carácter, su forma de ser con los demás, etcétera, etcétera, pero no, *LAYÍN*, fue arrestado este miércoles por la madrugada en el fraccionamiento Cordoncillos, de la ciudad de Xalisco, y andaba muy alcoholizado, cosa rara en él por cierto, porque durante sus dos administraciones presidenciales, nunca se le supieron escándalos cometidos bajo el influjo de bebidas alcohólicas.

Pero claro que la gente cambia, y *LAYÍN*, que anda libre porque tiene unos amparos ganados, ayer se subió al techo de una casa, miren lo que hace uno cuando está borracho, este *LAYÍN*, que ni siquiera se humillaba ante nadie, ayer para vida de obtener la atención de una dama, dado que ella no le abrió la puerta de la casa ubicada como ya les dije, en el fraccionamiento Cordoncillos de la población de Xalisco Nayarit, pues el exalcalde se trepó al techo, claro que con la intención de luego brincar al corral y por supuesto, exigir las atenciones de la señora que lo que hizo para evitar ser poseída por el expresidente municipal, fue llamar al 911, alertando que en el techo de su casa estaba una persona que la amenazaba con meterse por el corral, si ella no le abría la puerta.

En atención al reporte recibido, agentes de la Unidad de Protección para la Mujer, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se trasladaron al sitio, donde el individuo le estaba lanzando objetos, al parecer parte del tejaban, en contra de la dama, con la que supuestamente te tendría una relación sentimental, así que el tal *LAYÍN*, no se midió en hacer escándalo, y antes de terminar de destrozar el tejabán de la casa de su ex compañera, llegaron los agentes de seguridad y entonces la personalidad de *LAYÍN*, no cambió para nada, amenazó al agente que lo estaba conminando a parar las agresiones contra la señora de la casa, y ante esta orden, el señor HILARIO RAMÍREZ, le dijo al policía estatal, que ni idea tenía de quien era él- o sea *LAYÍN*- y que si seguía molestándolo, lo iba a desaparecer, de este pelo las amenazas del ex político que hoy sólo naufraga en el mar de lo antaño fue, sólo que hoy se volvió prepotente.

La historia terminó cuando minutos después, *LAYÍN*, fue llevado a las instalaciones de la Policía Municipal de la ciudad de Xalisco y posteriormente a la Fiscalía General de Nayarit, en donde seguramente todavía seguirá hasta que intervenga un despacho jurídico que lo volverá a poner en libertad en las calles.

Los nuevos delitos que enfrentará el exalcalde y excandidato al gobierno del estado de Nayarit, y de los cuales será acusado, es por su presunta participación en el hecho delictuoso de daño a las cosas, allanamiento de morada y amenazas a un agente de la Policía Estatal, por todo lo anterior, fue puesto a disposición de la autoridad competente por los citados delitos.

Pues como ustedes pueden notar, el señor *LAYÍN*, aunque haya tenido cargos políticos y haya sido un protagonista, delincuente se queda...hasta mañana

EL DOMINGO DEFINICIONES EN MORENA

Por Juan Alonso Romero

CONSEJO NACIONAL

Hay Consejo Nacional de Morena el domingo 11 de junio, para elegir el método de elección de su candidata o candidato. Se señala en la Convocatoria para este evento, que se hará la "reflexión y propuesta para el proceso de selección del coordinador o coordinadora de los Comités de defensa de la cuarta transformación 2024-2030".

DEFINICIONES

Ha expresado en los medios nacionales Mario Delgado presidente del CEN de Morena, que el Consejo Nacional del próximo domingo 11 de junio será para varias definiciones del proceso de selección del candidato o candidata a la presidencia de la República para 2024-2030.

Las fechas.

Los métodos.

Los requisitos para los participantes.

Afirmó que "todo - será — en un marco de pluralidad, escuchando y recibiendo todas las aportaciones".

UNA RENUNCIA

No cabe ni la menor duda, que la renuncia del Canciller Marcelo Ebrard Casaubón, es una decisión firme, clara y definida para los otros aspirantes a suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador. Es claro que lo hace, para que ningún hombre o mujer tenga a su favor la ventaja de ostentar un cargo público. Esta postura la estableció Marcelo ya en diciembre de 2022, como parte de su propuesta respecto al tema del "piso parejo" para todas y todos los aspirantes. También hay comentarios de que el Canciller le tomó la palabra a las recientes declaraciones del presidente en la mañanera donde expresó: "Nada de tapados, nada de dedazo, nada de destapes, nada de imposición".

EL CONTEXTO

Ha declarado el renunciante, que ese retiro definitivo de su cargo, lo hará efectivo el lunes 12 de junio. Para dedicarse de lleno "con alegría y resolución" a defender el proyecto del presidente López Obrador. Informó de su decisión de renunciar a la Secretaría de Relaciones Exteriores el martes 6 de junio, en el Hotel Hilton Alameda. "Me separo del cargo y voy a encontrarme con los ciudadanos y ciudadanas", expresó en este acto. Lo acompañaron en este evento: Santiago Nieto ex titular de la UIF, Martha Delgado ex Sub Secretaria de Relaciones Exteriores y virtual coordinadora de su pre campaña, la senadora Malú Micher, los senadores José Ramón Enríquez y Rafael Espino, también el diputado federal Emmanuel Reyes Carmona.

LOS ASPIRANTES

Dijo Mario Delgado, que quienes aspiran por Morena, son miembros del Consejo Nacional. Como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal. Se menciona como invitado al senador Manuel Velasco del PVEM. El diputado por el PT Gerardo Fernández Noroña, sintiéndose Corcholata expresó su descontento porque no fue invitado a la cena en el restaurante El Mayor, donde estuvieron con el presidente los gobernadores de Morena y los precandidatos, festejando el triunfo de la maestra Delfina Gómez en el Estado de México. Expresó: "Como dice el compañero presidente mi pecho no es bodega y no dejaré de señalar un trato incorrecto, inadecuado, injusto, entre compañeros del movimiento".

DIARIO EL PAÍS

De España para Europa y para el mundo, ha comentado el prestigiado diario El País, que el presidente Andrés Manuel López Obrador, es partidario de que las corcholatas se separen de los cargos. Afirma ese diario, que eso dijo el presidente en la muy comentada cena en el restaurante El Mayor. Los medios nacionales agregan.

El ganador de la encuesta será el candidato o candidata.

El segundo y tercer lugar, serán nombrados coordinadores de las fracciones legislativas electas en el 2024 para el Senado y la Cámara de Diputados.

El cuarto lugar, deberá ser incluido en el Gabinete Presidencial en una buena posición.

Todos deberán de cerrar filas con el ganador o ganadora.

Gobernadores y Gobernadoras, así como funcionarios gubernamentales morenistas, no podrán hacer pronunciamientos públicos en favor de alguno o alguna de los precandidatos.

El Consejo del domingo, decidirá las condiciones de las renuncias y las fechas de las mismas. Este Consejo se realizará en la Ciudad de México de manera presencial a las 11:30 horas en un hotel. Este organismo está integrado por 30 consejeros nacionales. Están previstas las intervenciones de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

Edomex y Coahuila

Resultados electorales: lo que viene para 2024

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

EDOMEX, EL "GRANERO" ELECTORAL, PARA MORENA.
NAYARIT: LA MUESTRA DE PODER DE CONVOCATORIA.

Los resultados electorales registrados en las entidades de Coahuila y Estado de México, son interesantes. Lo son porque pueden ser la base para un cuidadoso análisis de prospectiva. Resultados dignos de análisis no solamente para lo que vamos a ver en las elecciones presidenciales del próximo año, sino para lo que vamos a ver en nuestra elección concurrente.

En ambos estados, los datos básicos de la elección para gobernador(a) son el punto de partida. En el estado de Coahuila, la alianza PRI-PAN-PRD obtiene el 57 por ciento de los votos. El segundo lugar lo ocupa el candidato de Morena, con un 21.5 por ciento de los sufragios. El tercer lugar lo ocupa el candidato del PT con un 13.31 por ciento. El candidato del verde obtuvo en una minialianza, el 5.9 por ciento de las preferencias electorales. Ni juntos podrían haber ganado al candidato del PRI-PAN-PRD, en un estado en el que PRI O y PAN son los que "arriman" votos.

La otra entidad federativa que realizó un proceso electoral, fue el Estado de México. Ahí se definieron dos alianzas. Una encabezada por el PRI, al lado del PAN, el PRD y Nueva Alianza; este conjunto de siglas obtuvo el 44.34 por ciento de los votos. La otra alianza la conformaron el PT y el Verde encabezados por Morena: esta alineación obtuvo el 52.66 por ciento de la votación.

En el estado de Coahuila, la Lista Nominal quedó integrada por 2 millones 377 mil 934 personas. Concurrió a las urnas el 56.35 por ciento de los coahuilenses con derecho a votar. Aquí gana el PRI con 741 mil 731 votos aliados.

La Lista Nominal para el Estado de México, asciende a los 12 millones 739 mil 629 electores. Aquí, la participación ciudadana fue del orden del del 50 por ciento. En este caso, gana Morena con 3 millones 272 mil 106 sufragios asociados.

Un primer vistazo nos deja claro que lo que se puede esperar el próximo año, es que Morena logre ganar en la mayor parte del territorio nacional. Son dos gubernaturas las que estuvieron en juego, pero una de ellas es la joya de la corona, la del Estado de México, la entidad federativa con más electores, el estado más poblado de la república.

El gran ausente en este caso se convierte en un favor que eleva los niveles de incertidumbre. Me refiero a Movimiento Ciudadano, que abandonó la escena electoral de las dos entidades, con el argumento de que el PRI y Morena ya se habrían puesto de acuerdo. Los resultados parecen fortalecer lo expresado por la representación de MC.

Si se reconoce el valor de lo manifestado por MC, luego entonces el sistema electoral no vale un comino. Si a MC le asiste la razón al abandonar las contiendas locales de Coahuila y del Estado de México, la institucionalidad del sistema electoral, en su totalidad, queda en vilo. Los integrantes del sistema electoral ni siquiera la vieron venir y jamás se percataron por donde saltó la liebre.

La anterior es una primera lección y no es poca cosa, pues nos confirma la necesidad de una profunda, vasta reforma electoral, de una vasta y profunda reforma del poder. No obstante, las cosas no se quedan ahí. Los posicionamientos de algunos actores robustecen la tesis de la transformación del sistema electoral.

Para una corriente de opinión, en Coahuila se registró una elección del Estado. Se asegura que en Coahuila el gobierno priista tiró la casa por la ventana, para conservar la gubernatura de la entidad. Otros aseguran que fue en Estado de México fue donde se habría registrado una elección de Estado y la capitulación del gobernador de esa entidad.

Quienes ven en la designación de embajadores, una señal de "entrega de plaza" al gobierno de López Obrador, en el fondo no creen en el sistema electoral. No extrañan las críticas de quienes ya de por sí son declarados promotores de la reforma en la materia. A fin de cuentas, el fantasma del "sospechosismo" gravita sobre todo el sistema electoral.

En ese plano, en el de la sucesión presidencial, los resultados para el próximo año parecen previsibles: Morena tiene las mayores probabilidades de ganar. Lo que está por verse es el número de diputaciones y escaños en el Senado que podría obtener. Con la presencia de sus aliados y con las condiciones actuales de asignación de curules derivadas de la reforma electoral de 2014, podría ser que lograse el objetivo planteado por López Obrador.

Por lo que corresponde a las elecciones locales, en Nayarit, es de esperar un proceso en extremo complejo. Debemos tener en cuenta que el próximo año, las elecciones locales serán concurrentes con la elección presidencial. Sobre tal base, en el estado se votará para Presidente(a) de la República, para Senadores(as) y Diputados(as) Federales, así como para Diputados(as) locales, fórmulas de Presidente(a)-Síndico(a) y para regidurías. Cada ciudadano asistirá a las urnas y deberá marcar seis boletas electorales, una para cada caso.

Por otra parte, y hasta ahora, solamente Morena y aliados representan una propuesta concreta para los ciudadanos. Los partidos de oposición (contrarios a Morena y aliados), sencillamente no parecen tener una propuesta alternativa. Hasta ahora, la oposición parece mostrarse sistemáticamente contrario a todo lo que promueva Morena y aliados. Estamos ante una oposición muda y a la vez estridente, atónita, sistemática. Lo anterior, aplica en el plano local y en el nacional; eso en el mejor de los casos.

Los actores parecen prepararse para aprovechar el proceso electoral que se avecina. En Nayarit, los actores ya empiezan a mostrar su poder de convocatoria. La marcha en defensa de los derechos sociales es una muestra de poder de convocatoria y de reiteración de una legitimidad ganada contra viento y marea.

La manifestación en defensa de los derechos sociales pintará una raya entre los que desean conservar sus privilegios y entre quienes desean que los derechos sean para bien de todos. Como el mismo Gobernador Navarro lo plantea: "Hoy tenemos que pensar en una herencia social, hoy no tenemos que generar una conciencia personal, sino una conciencia social". Este es el elemento subyacente entre propuestas que estarán en juego en el futuro cercano.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Es un derecho humano básico, constitucional y fundamental

Respeto absoluto a todas las voces: Echeagaray

"La libertad como derecho fundamental del ser humano, no se mendiga, se busca, se lucha, se exige, para una mejor convivencia democrática de una sociedad con sus gobiernos", señaló el secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra

Redacción

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, encabezó el acto protocolario de Entrega del Premio Estatal de Periodismo 2023, en el marco del Día de la Libertad de Expresión, donde ocho representantes de los medios de comunicación y un premio emérito a la trayectoria periodística, fueron reconocidos por su imprescindible desempeño en esta labor.

En su intervención, el responsable de la política interior del gobierno nayarita puntualizó el compromiso ineludible de la actual administración estatal del respeto absoluto al trabajo de las comunicadoras y comunicadores.

"La libertad como derecho fundamental del ser humano, no se mendiga, se busca, se lucha, se exige, para una mejor convivencia democrática de una sociedad con sus gobiernos. Hoy testimoniamos la entrega de estos estímulos que establece el gobierno de nuestro amigo, el doctor Navarro Quintero, a quienes han resultado ganadores de los diversos géneros periodísticos que se expresan en la entidad. Reciban el más alto reconocimiento del gobernador, y desde luego, disfruten su logro. En esta administración entendemos y practicamos que el trabajo por un Nayarit mejor es una enorme tarea colectiva, nadie puede llamarse marginado de este esfuerzo que encabeza el gobernante, y en este trajinar diario, la prensa y sus hacedores tienen un papel fundamental y protagónico de primera línea. Así lo acreditó uno sus compañeros que recién ha partido hacia el eterno oriente, desde esta tribuna recordamos y reconocemos con afecto el trabajo periodístico de Francisco Sandoval Blasco".

Al hacer uso del micrófono a nombre de las y los periodistas, el ganador del premio en el género de Noticia, Antonio de los Santos Hau Martínez urgió a que las autoridades pongan atención en los bajos salarios que se les pagan a los comunicadores, la ausencia de prestaciones básicas y que se establezca la garantía de vida para quienes se desempeñan como comunicadores.

Las y los ganadores del Premio Estatal de Periodismo 2023, fueron: Antonio de los Santos Hau Martínez en Noticia, en el género de Crónica el ganador fue Eduardo García Bañuelos, en Columna, Luis Alfredo Peralta Padilla, en Fotografía, Hugo Joel Cervantes Pérez.

Mientras que en el género de Artículo de Fondo, el ganador fue Marco Vinicio Jaime Vázquez, en Entrevista, Óscar González Bonilla, en Reportaje Claudia Karina Gómez Cancino, en Caricatura Salvador Guardado Jiménez y como Premio Emérito Periodístico, el comunicador Pedro González Escamilla.

En total se recibieron 78 trabajos periodísticos en distintos géneros y ninguno se declaró desierto gracias a la participación de las y los comunicadores, exhortando René Ruiz Sifuentes, presidente del Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2023 a que el próximo año, el interés por presentar sus trabajos se incremente.

En el evento se contó con la presencia de las presidentas de los Poderes Legislativo y Judicial, Alba Cristal Espinoza Peña y Rocío Esther González García respectivamente, así como del director general de Comunicación Social del gobierno de Nayarit, Rogelio Plascencia Marmolejo.

Sin dinero el Comité de Sanidad Vegetal

Padecen 230 familias por falta de sus salarios

A pesar de que el gobierno federal ya canalizó el recurso a la financiera, el dinero no lo han liberado, dijo Érika Noemí González González, quien es la coordinadora del Programa de Inocuidad Agrícola

Fernando Ulloa Pérez

Alrededor de 230 jefes y jefas de familia que laboran en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), no han recibido el pago de sus salarios correspondientes a las últimas dos quincenas, declaró Érika Noemí González González, coordinadora del Programa de Inocuidad Agrícola.

Explicó en torno al atraso en el pago de salarios, que a pesar de que el gobierno federal ya canalizó el recurso a la financiera correspondiente, el dinero no lo han liberado para cubrir los sueldos de los trabajadores.

Refirió que hace poco tiempo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero autorizó un préstamo para que se cubriera el pago de salarios, que desde el mes de enero del presente año no recibían sus sueldos.

En nombre de sus compañeros de trabajo, Érika Noemí González pide al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para que quienes tienen en su poder el recurso económico ya lo liberen y paguen los salarios de los más 230 trabajadores.

Se atienden los llamados, ya no se extermina a los insectos

Modifican en Protección Civil el manejo de enjambres de abejas

Reciben capacitación y asesoría de las asociaciones de apicultores para poder manejar de la mejor manera, reubicarlas, no matarlas, explica el director municipal de Protección Civil

Óscar Gil

Desmiente la Dirección de Protección Civil en el municipio Tepic que exista omisión alguna al momento de atacar o atender los reportes ciudadanos sobre enjambres o colmenas de abejas, que se pudieran originar en los distintos puntos de la ciudad, lo que ocurre -o ha cambiado- precisó su titular, Norberto Mondragón Palomares, es la manera de atacarlos, es decir, ahora la prioridad es mantener a este tipo de fauna con vida por lo benéficas que son para el medio ambiente.

"Propiamente Protección Civil sí se encarga de la atención de este tipo de fauna, pero es muy importante conocer también la ley que rige su manejo…hemos estado en contacto con asociaciones de apicultores de aquí de Tepic y de todo el estado que nos están dando asesoría y nos dan el apoyo también del manejo de estos animales, qué hacer, qué no hacer y cómo hacerlo. Es también importante y responsabilidad de la sociedad, de que estos animales no hacen nada si nosotros no los provocamos. Hay veces que están en zonas que son de libre tránsito o de afluencia masiva, entonces es ahí donde estamos recibiendo la capacitación y asesoría y el apoyo de estas asociaciones para poder manejar de la mejor manera, reubicarlas, no matarlas".

Mondragón Palomares insistió en que se trata de generar conciencia de manera conjunta entre autoridades y sociedad en general: "Recordar que estas abejas sólo están de paso, nos explicaban los apicultores que hay enjambres que van de paso, están en alguna colonia lejana, viajan por temas de su actividad y muchas de las veces se paran a descansar, puede ser una hora, dos horas, puede ser hasta un día a dos, pero regularmente seguirán su camino y no van hacer ningún daño. Lo que hay que hacer ahí es pues no tiene caso reubicarlas porque no están colonizadas, ahí simplemente están descansando y la recomendación es alejarse de ellas, no molestarlas y eso evitará algún percance con la ciudadanía".

Atenderán con diligencia a sus comensales

Confían restauranteros en los festejos por Día del Padre

Aunque las ventas por el Día del Padre son menores, las que están por venir se convierten en un aliciente para los restauranteros que después de la pandemia no han podido ver la suya, dice Alfonso Aguilar Barr, presidente de la CANIRAC en el estado

Óscar Gil

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Nayarit se declara lista para hacer frente a una celebración más por el Día del Padre, que aunque no es igual de productiva que la del 10 de maya se atenderá la demanda derivada de esta celebración, con la atención y esmero que se les dio a las madres en su día.

Alfonso Aguilar Barr, presidente de CANIRAC en la entidad, dijo estar convencido que aunque las ventas por el Día del Padre son menores, las que están por venir se convierten en un aliciente para los restauranteros que después de la pandemia no han podido ver la suya.

"Siempre que es un festejo importante como el Día del Padre, el Día de la Madre, sobre todo en restaurantes, es un aumento de un 30 hasta un 60 por ciento, o algunos tienen la fortuna de tener el lugar abarrotado y siempre los restaurantes con mucha o poca afluencia van a estar al servicio de la sociedad, dando lo mejor de Nayarit, lo mejor de Tepic para que la gente vaya y disfrute sus alimentos y su momento especial con el papá".

También informó que como sector siguen tocando puertas hasta encontrar una respuesta al tema y autorización sanitaria, para que restaurantes en el estado utilicen los espacios y las áreas que en su momento fueron acondicionadas para fumadores, tras la aprobación de la ley antitabaco.

"Hay reglas nuevas que se tienen que acatar, se está todavía tratando no de pelear pero sí de llegar a un acuerdo para que gente que tome la decisión de hacerlo pueda en este caso tomar e ingerir alimentos en estas áreas, y que no de plano no se les permita hacer absolutamente nada. Algunos negocios ya han recurrido al amparo cuando fue en tiempo y en forma, se hizo con el despacho de abogados de México, pero en muchos lugares y en muchos estados ya les dieron resolución, en otros todavía está pendiente como ocurre aquí que todavía no han tenido respuesta. La gente sale a fumar al área de banqueta o a los lugares que sí cumplen con la norma que sí tienen espacio suficiente para hacerlo y bueno ahí lo hacen, ahí fuman."

En ese sentido, se le cuestionó si aún siguen bajando las ventas por dicha situación: "Al principio sí bajó un poco en los bares, restaurantes -bares alrededor de un 30 por ciento, bastante diría yo, pero obviamente es como todo, ya después la gente ha entendido y comprendió que es tan fácil como cumplirlas, salirse a fumar y regresar otra vez."

Para finalizar dijo que "lo que ahora se pide a las autoridades es que se les reconozcan los espacios especiales para fumar, y que sea hagan adecuaciones al respecto, pero que se le deje estar tomando y comiendo mientras fuman, ésa es la intención sin molestar obviamente a la gente que no desea convivir con el cigarro y que totalmente se le respete porque hay que entender que el derecho de uno termina cuando cuando empieza el del otro".

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UN DERECHO DE TODA LA SOCIEDAD

- Los comunicadores deben alcanzar un liderazgo social
- Su patrón es el pueblo y deben defender sus demandas
- Radio, prensa escrita, TV, medios emergentes, y todas las facetas, deben ser innovadoras

LAS DEFINICIONES OPORTUNAS

El periodista, en estos tiempos, se supone que ejerce un liderazgo social que lo coloca al frente de las luchas populares; si no es así, debe convertirse en abanderado de los deseos y anhelos del pueblo por la justicia, la libertad, el orden y la democracia, y anteponer sus intereses personales al que defienden los ciudadanos que son sometidos, atacados, violados en sus derechos y discriminados de los beneficios del progreso, de los avances que propulsar los gobiernos.

En el fondo, la libertad de expresión es propiedad de la sociedad y no solamente de los periodistas. El pueblo tiene todo el derecho a hablar, a expresarse, a quejarse, a pronunciarse y a defender su pensamiento y obra, sin que por ello sea perseguido o encarcelado. Conmemorar esta fecha es recordar a compañeras y compañeros que ya no están en el territorio mundano pero que a lo largo de su vida y de su desempeño, hicieron todo lo posible por publicar las ideas del pueblo en etapas muy importantes de la vida nacional; ayer, como ahora, retumban esas definiciones y es algo que no debe olvidarse. Y tras los profesionales de la comunicación están las empresas periodísticas de radio, prensa impresa, televisión y de redes sociales, que impulsan, patrocinan y generan la comunicación integral de la que disponemos segundo a segundo, minuto a minuto, hora tras hora, días, semanas, meses y años, para beneficio de la colectividad.

Con todo respeto, saludos para todas y para todos. A seguir trabajando para que no solamente quedemos en palabras que se lleve el viento.

LA CEREMONIA ESPERADA

Ayer se realizó la ceremonia oficial para conmemorar el "7 de junio, Día de la Libertad de Expresión", asistiendo con la representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, a quien le tocó entregar los tradicionales premios anuales a las y los periodistas locales.

Se contó con la presencia de las presidentas de los Poderes Legislativo y Judicial, Alba Cristal Espinoza Peña y Rocío Esther González García respectivamente, así como del director general de Comunicación Social del gobierno de Nayarit, Rogelio Plascencia Marmolejo. Por ahí estuvo también el ex titular de esa área Alberto Martínez, como una muestra de que la actividad atrae y se lleva en la sangre todo el tiempo, con cargos públicos relevantes o no. Así es esto.

PREMIADOS Y FELICITADOS

El Premio Estatal de Periodismo 2023 fue obtenido por ocho representantes de los medios de comunicación y un premio emérito a la trayectoria periodística, ante la admiración y reconocimiento de los nayaritas, sabedores que este galardón es muy merecido gracias al esfuerzo y trabajo de los seleccionados.

Echeagaray Becerra aprovechó el foro para ratificar el compromiso de la actual administración estatal ante esta actividad y el respeto absoluto al trabajo de las comunicadoras y comunicadores.

Echeagaray enfatizó que la libertad como derecho fundamental del ser humano no se mendiga: se busca, se lucha, se exige, para una mejor convivencia democrática de una sociedad con sus gobiernos, y eso es cierto.

Hizo público, además, el reconocimiento del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para el sector periodístico, "ya que se entiende y se practica el trabajo por un Nayarit mejor, como una enorme tarea colectiva".

El secretario Echeagaray puntualizó que "nadie puede llamarse marginado de este esfuerzo que encabeza el gobernante y, en este trajinar diario, la prensa tiene un papel fundamental y protagónico de primera línea". No podía faltar el recuerdo para el compañero Francisco Sandoval Blasco, recientemente fallecido, y el desempeño que por años hicieron otros destacados comunicadores que ya no están en la vida terrenal. Mencionar sus nombres sería prolijo, pero cada cual podrá pensar en quienes llenan sus afectos y recuerdos.

MERECIDOS GALARDONE

Las y los ganadores del Premio Estatal de Periodismo 2023, fueron: Antonio de los Santos Hau Martínez en Noticia; en el género de Crónica el ganador fue Eduardo García Bañuelos; en Columna, Luis Alfredo Peralta Padilla y en Fotografía, Hugo Joel Cervantes Pérez. También, en el género de Artículo de Fondo, Marco Vinicio Jaime Vázquez; en Entrevista, Óscar González Bonilla; en Reportaje Claudia Karina Gómez Cancino; en Caricatura Salvador Guardado Jiménez, y como Premio Emérito Periodístico, Pedro González Escamilla.

VEREMOS Y DIREMOS.

Además de los procesos

Transparentan la información sobre la matrícula universitaria

Mantener la transparencia de las estadísticas, matrícula y procesos de la Universidad, permite la obtención de más recursos federales, dijo Erick Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura

Redacción

Con el objetivo de transparentar la información y rendición de cuentas sobre los diferentes procesos de la institución, se llevó a cabo la entrega de información para realizar la Auditoría Interna de Matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), correspondiente al Primer Informe Semestral de 2023, a cargo del Órgano Interno de Control (OIC).

Erick Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura, señaló que mantener la transparencia de las estadísticas, matrícula y procesos de la Universidad, permite la obtención de más recursos federales; asimismo, indicó que con ello esperan incrementar los espacios para estudiantes.

Lidio Mariano Ríos Medina, auditor del OIC, precisó que la intención de esta auditoría es brindar claridad sobre la información relacionada a toda la matrícula que está adscrita a la UAN, para que en un siguiente paso se entregue a la Secretaría de Educación Pública (SEP), esto conforme a la normativa establecida. Adicionó, que estas inspecciones permiten un registro y panorama real sobre los indicadores actuales, como parte de los compromisos federales.

Como parte de la información y documentación entregada para efectuar dicha auditoría, se entregó en formato digital la normatividad inherente a los requisitos de ingreso y reingreso; estructura orgánica y funcional del área de escolar, identificando los responsables de reportar la información inherente a ingreso y permanencia; así también datos sobre las áreas responsables de generar, aprobar y dar seguimiento a los indicadores de matrícula.

De la misma manera, se proporcionaron documentos sobre procedimiento para la elaboración del "Informe DGESUI-SEP"; información de la matricula correspondiente al primer semestre de 2023; 1er. Informe semestral 2021 en formato Excel; base de datos integrada por la instancia competente de la institución, que contenga relación de aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total de nivel medio superior y superior; convocatoria de nuevo ingreso o normatividad correspondiente, así como el Informe de Auditoría Externa del año inmediato anterior correspondiente al segundo informe semestral.

Lo había olvidado: que amanecía antes de las 5

* Lo había olvidado, aunque obligado durante estos últimos 27 años a adelantar o retrasar el reloj dos veces al año.

OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Después que en 1996 se implementó el Horario de Verano, al cual se le puso fin hace unos meses, en las últimas semanas me fui dando cuenta de un extraño olvido: en mi niñez de mayo, junio, julio, o en mi juventud de esos meses, amanecía antes de las cinco de la mañana.

Y si he buscado en los recuerdos algún momento para ejemplificar, los mismos me conducen al trabajo de obrero eventual en el Ingenio de Puga entre los 16 y 21 años con un dato preciso: los turnos de relevo en época de molienda de caña eran de cinco a una del mediodía, de una a nueve de la noche, y de nueve a cinco de la mañana. Así que la jornada nocturna terminaba cuando ya clareaba el día.

Hasta parece que lo estoy viendo: la luz natural abriéndose espacio entre la oscuridad que moría, y bañando al departamento de envase de sacos de azúcar, el sitio donde más me gustó trabajar.

Lo había olvidado, aunque obligado durante estos últimos 27 años a adelantar o retrasar el reloj dos veces al año, a tener una hora más en una noche, y una hora menos en otra.

Puesto que el día de más luz del año sería el 21 de junio, a estos amaneceres aún falta sumarle unos minutos de mayor claridad.

Hoy ya hay camino entre Vizcarra y Cumbres de Huicicila, en Compostela: Miguel Ángel Navarro Quintero

Gracias al pago puntual de las y los ciudadanos nayaritas, hoy la localidad de Cumbres de Huicicila hacia Vizcarra en Compostela, tienen su camino terminado, con roderas de concreto sobre empedrado ahogado a lo largo de 2.2 kilómetros. Los caminos difíciles de trabajar van quedando en el olvido, informó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien sigue apostando por mejores vías para transitar y así, sentar las bases firmes de un Nayarit sólido y fuerte.

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: EMPRESA **"GADEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."** REPRESENTADA POR EL CIUDADANO **JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN HERNÁNDEZ**
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-XALISCO/219

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la empresa **"GADEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."** representada por el ciudadano **José Ángel de León Hernández,** el Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha dos de junio dos mil veintitrés, que obra dentro del expediente **PRA/ASEN-DS/2017-XALISCO/219**, en donde ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente*: "…**SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE FUNCIONES,** prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la empresa contratista empresa **"GADEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."** representada por el ciudadano **JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN HERNÁNDEZ,** contratista de la obra denominada Construcción de techos de losa de concreto en las localidades de Xalisco y Pantanal en el Municipio de Xalisco"**;** debiendo comparecer de manera personal el día **veintiséis de junio del dos mil veintitrés** a las **14:00 (catorce horas);** en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/XALISCO-02**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días** hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos…"* Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; cinco de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx
1

C. Víctor Manuel López Guzmán.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número **90/2021**, el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit en la vía de **Controversias del Orden Familiar (pensión alimenticia)** promovido por **Olimpia Guzmán Soto** en contra de **Víctor Manuel López Guzmán**, con fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, se emitió sentencia definitiva concluyendo con los siguientes puntos resolutivos **PRIMERO.-**la parte actora Olimpia Guzmán Soto, con el carácter de representante legal de la menor y el menor de edad que se identifican con las iniciales **Y.Y. y I.M. de apellidos L. G**., acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada Víctor Manuel López Guzmán no compareció a juicio, en consecuencia, **SEGUNDO.-** se decreta la pérdida de la patria potestad de **Victor Manuel López Guzmán**, relativa a su hija e hijo menores de edad que se identifican con la iniciales **Y. Y. y I. M. de apellidos L.G**., al haberse acreditado el supuesto contenido en la fracción V del articulo 436 del Código Civil para el Estado de Nayarit, por lo que trae como consecuencia que el demandado como progenitor condenado no tenga derechos respecto a su hija e hijo, es decir, la privación de todo privilegio a exigir la obediencia de los menores de edad, la facultad de llevar su representación legal, la administración de sus bienes y decidir, participar y opinar sobre asuntos inherentes a su educación, conservación, asistencia, formación y demás relativos a los aspectos patrimoniales y no patrimoniales de quien ejerce la patria potestad, **TERCERO.-** Se declara que la guarda y custodia definitiva de la menor y el menor de edad que se identifican con las iniciales **Y. Y. y I. M. de apellidos L. G.**, a favor de la actora **Olimpia Guzmán Soto**, quien queda sujeta a todas las obligaciones y consecuencias inherentes que le son correspondientes, **CUARTO.-** En relación a la entonces menor de edad, de iniciales **A. S. L. G.**, ha alcanzado la mayoría de edad, durante el tramite del presente procedimiento y por ende, la patria potestad que ejercían tanto la parte actora como el demandado, se ha acabado, al haberse actualizado el supuesto contenido en la fracción III del articulo 435 del Código Civil para el Estado de Nayarit. **QUINTO.-** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un termino de 9 nueve días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

A T E N T A M E N T E

Villa Hidalgo Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 25 veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy.
El Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.

El personaje en busca de guionista

Por traguito y ruidito cae *Layín*

El exalcalde de San Blas, tras las rejas. Fue hallado queriendo entrar a la fuerza a un domicilio en Xalisco. "Te voy a desaparecer", amenazó a la agente que lo detuvo. Fiscalía había pedido 23 años de cárcel; fue condenado a una pena mínima. Evitaba su detención con el recurso legal del amparo que le fue concedido

Jorge Enrique González

Traguito, taquito y ruidito.

Vaya que a *Layín* lo sigue su sesudo eslogan. El martes fue una tarde de tragos, de varios tragos, que terminaron en ruidito replicado en medios nacionales y redes sociales.

Las copas de más en un bar y los malditos celos lo empujaron a agredir, primero de palabra, después con las manos, a su pareja sentimental. El personal del sitio pudo someterlo y en una falsa reconciliación salió acompañado hasta el domicilio de ella en una colonia de Xalisco. Pero él no tuvo acceso a la vivienda. Enojado, cuentan que a gritos, golpes y desfiguros pedía entrar. Estaba en el techo, lanzando tejas.

Una llamada al 911 y llegaron agentes de la Policía Estatal. A una uniformada la amenazó: "¿No me conoces? ¿No sabes quién soy? Te vas a morir" o "No sabes con quién te estás metiendo, te voy a desaparecer", según quien dé la versión.

Fue sometido y llevado a las instalaciones Policía Municipal de Xalisco y luego a la Fiscalía General del estado.

Hilario "N", *Layín*, el costeño de sombrero que invariablemente vestía camisa desfajada a cuadros y sombrero, fue presidente municipal de San Blas dos veces, una postulado por el PAN y otra como candidato independiente. En su segunda campaña admitió haber "robado poquito". No era broma. Después robó mucho: vendió la aeropista de San Blas y desvió 12 millones 415 mil pesos. Ya fue condenado a una pena mínima. La Fiscalía apeló, pues había pedido una pena de 23 años de cárcel por ejercicio indebido de funciones, cohecho, abuso de poder y daño a la hacienda pública.

Es un hombre con suerte, pero parece que se le acabó en el rincón de una cantina. Tuvo suerte con la sentencia irracional, tuvo suerte con amparos que han hecho imposible detenerlo.

Es un personaje en busca de guionista para una película de Luis Estrada. O una caricatura. Pero competiría sin demérito con las historias de *La Ley de Herodes, El Infierno, La Dictadura Perfecta* o *¡Que Viva México!*

Como el Nazareno, el 17 de septiembre de 2014 llegó a su segunda toma de protesta como alcalde montado en un burro. Había aprendido la lección y cambió el caballo por el burro. Porque la primera vez, en 2008, su toma de protesta fue noticia de escándalo nacional. Salió de la ceremonia montado en un caballo de 250 mil dólares y cual bolo en un bautizo lanzó monedas a los asistentes. Cien mil pesos, nada más.

Regalaba dinero en propia mano o lanzaba billetes al aire. Bailó arriba de las mesas, ofreció fiestas masivas por su cumpleaños, acudió a la magafiesta de quince años de Rubí para obsequiarle un automóvil. Todo para promocionarse, porque quería ser gobernador de Nayarit. Se presentó sin éxito a las elecciones de 2017 como candidato independiente. ¿Alguien podría imaginar un éxito en las urnas y las consecuencias? Tal vez un novelista del realismo mágico. O un cuentista de bromas macabras.

Pronto sabremos si "robar poquito" tendrá su justo castigo. Aunque haya sido detenido por tema de traguito y ruidito, que desencadenó en violencia física a una mujer y amenazas a una agente policíaca.

Opina el secretario General de Gobierno

Decidirá un juez de control destino de *Layín*

Tras lo ocurrido este miércoles en la cabecera municipal de Xalisco, la estancia del exalcalde de San Blas tras las rejas podría prolongarse por tiempo indefinido

Óscar Gil

Tras la detención del exalcalde de San Blas, Hilario Ramírez (a) *Layín*, y que no fue justamente por los delitos que se le persiguen, entre ellos la venta de la aeropista de San Blas, sino por allanamiento de morada, se analiza su continuidad en la cárcel para seguir los procesos que hay en su contra, declaró el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

"La detención fue un hecho independiente por los cuales ya está sujeto a proceso. Fue por un allanamiento de un domicilio y amenazas sobre un miembro de la corporación policiaca: una mujer. Por eso fue detenido y va a ser puesto a disposición del juez de control", precisó.

Abundó que "los delitos que hay sobre él debería ser una preocupación para Hilario, porque el Código Nacional de Procedimientos Penales establece que para que te concedan la medidas de seguir tu procedimiento en libertad, uno de los requisitos es que no tengas más de una carpeta de investigación integrada, por lo tanto quedará a criterio del juez de control concederle a él la medida cautelar o en su caso sujetarlo a proceso y que se prive de su libertad y siga su procedimiento en la cárcel".

La libertad con la que se conducía hasta hace unas horas Hilario Ramírez era porque justamente se encontraba amparado. No obstante, por lo ocurrido este miércoles en la cabecera municipal de Xalisco, la estancia de *Layín* tras las rejas podría prolongarse por tiempo indefinido

No favorece al comercio en pequeño

Muy devaluado el Día del Padre

En años anteriores y en la víspera del Día del Padre, los comerciantes en pequeño de la CNOP se instalaban en zonas exclusivas y destinadas por los ayuntamientos para los vendedores ambulantes: "Pero ante la falta de clientes no logramos ni recuperar la inversión", se lamenta el líder Francisco Valle Miramontes

Fernando Ulloa Pérez

"En nada se pueden comparar las ventas que se realizan antes durante y después del 10 de mayo, Día de la Madre, con lo poco que vendemos los comerciantes ambulantes durante el festejo del Día del Padre, en esta fecha las ventas no nos favorecen", declaró Francisco Valle Miramontes, dirigente de la organización de comerciantes en pequeño agremiados a la CNOP.

Explicó que de acuerdo a estadísticas los ciudadanos nayaritas hacen la entrega de más regalos a las madres que a los padres: "El Día del Padre es un día muy padre, pero nada más. Yo creo que cada quien tiene un concepto muy particular de su padre, pero los ciudadanos nayaritas en esta fecha hacen muy pocos regalos a los hombres que nos dieron la vida y nosotros respetamos".

Francisco Valle Miramontes comentó también que los comerciantes que él representa, en esta ocasión estarán ofreciendo sus mercancías en los tianguis que semana a semana se instalan en diferentes colonias y fraccionamientos de la ciudad.

Puntualizó que en años anteriores y en vísperas de los festejos del Día del Padre los comerciantes en pequeño de la CNOP se instalaron en zonas exclusivas y destinadas por los ayuntamientos para los vendedores ambulantes: "Pero ante la falta de clientes no logramos recuperar ni la inversión, por eso en este Día del Padre será un domingo familiar y en los tianguis siempre estaremos listos para ofrecerles diversos regalos para los jefes de familia".

EDICTO

657/2021

ANA TERESA MÉNDEZ MEZA
SE IGNORA DOMICILIO.

--- COMUNICO A USTED, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUTIVOS

Primero. Se declara procedente el **divorcio sin expresión de causa** promovido por **FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CARRILLO en contra de ANA TERESA MÉNDEZ MEZA**.

Segundo. Se **declara** disuelto el vínculo matrimonial que une a **FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CARRILLO y ANA TERESA MÉNDEZ MEZA** el cual fue celebrado el día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve , ante el Oficial del Registro Civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, y que obra bajo acta número 120.

TERCERO. Se declara disuelta la sociedad conyugal, régimen bajo el cual las partes celebraron el matrimonio mencionado cuya liquidación se deberá de tramitar en el incidente respectivo.

CUARTO. Una vez que **cause ejecutoria** la presenteresolución, remítase mediante oficio copia certificada de lasentencia definitiva, así del auto que la declare ejecutoriada, al **Oficial del Registro Civil 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit,** para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil vigente en elEstado; por lo cual deberá girar atento oficio comisorio con los insertos necesarios al **Juez Mixto de Primera Instancia de Santiago Ixcuintla, Nayarit,** para que en auxilio y comisión de este juzgado se sirva girar el oficio ordenado.

QUINTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevasnupcias, a partir **de que cause ejecutoria esta sentencia.**

SEXTO. Hágase saber a las partes que en caso deinconformidad pueden recurrir esta resolución en el término que laley establece.

Notifíquese personalmente.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DIA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA EL LICENCIADOJOSE MANUEL TALAVERAOROZCO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA/INSTANCIA DELRAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTELA LICENCIADA JUANA C. DE LA PAZ MORENO,SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 06 DE JUNIO DEL 2023.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Buscan acuerdos con la constructora

Escucha alcaldesa de BadeBa a vecinos de Valle Esmeralda

Mirtha Villalvazo se comprometió a ver la situación que guarda este fraccionamiento, pues no ha sido entregado al municipio. Los vecinos manifestaron sus necesidades de servicios básicos con los que no ha cumplido la constructora de las viviendas

Argimiro León

La tarde de este lunes la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo llevó el programa "Encuentro Contigo" a vecinos del fraccionamiento Valle Esmeralda, quienes les manifestaron sus necesidades de servicios básicos, mismas que no han sido suplidas por la compañía constructora de sus viviendas.

La alcaldesa, quien estuvo acompañada por directores y jefes de las distintas áreas del XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, escuchó con atención a los vecinos que acudieron al "Encuentro Contigo", comprometiéndose a reunirse con representantes de la compañía constructora para llegar a acuerdos en favor los habitantes de Valle Esmeralda.

Mirtha Villalvazo señaló que este fraccionamiento aún no ha sido entregado al municipio, lo que limita la intervención del gobierno local en el mismo, sin embargo está dispuesta revisar cual es la situación actual de Valle Esmeralda.

Se discutió también el tema de la recolección de basura y se llegó a acuerdos en los que los vecinos se comprometieron a organizarse.

Finalmente, se abordó el tema de la seguridad, ahí la presidenta municipal acordó que se harán más rondines por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, y con esto evitar los "arrancones" que constantemente se realizan en la avenida principal del fraccionamiento y que pone en riesgo la seguridad de los vecinos.

Asimismo, el Sistema DIF de Bahía de Banderas, en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN) arrancará cuatro talleres de capacitación a los que ya es posible inscribirse.

El próximo 12 de junio, en la Casa de la Cultura, en San José del Valle, dará inicio el taller de Uñas Acrílicas, mismo que será impartido los lunes y martes de 9:30 a 13:30 horas.

El día 13 de este mes comienza, en las instalaciones del DIF municipal, ubicadas en Valle de Banderas, el taller de Mixología, este se impartirá los martes y jueves de 9:00 a 12:00 horas.

El taller de Corte de Cabello, se llevará a cabo también en la Casa de la Cultura, los jueves y viernes de 9:30 a 13:30 horas, y finalmente, los lunes y jueves de 9:00 a 12:00 horas, en la Casa de la Tercera Edad, *Tercera Juventud*, ubicada en San José del Valle, se podrá cursar el taller de Corte y Confección.

Cabe destacar que tanto para el taller de Uñas Acrílicas como para el de Corte de Cabello se impartirá el segundo nivel, por lo que para cursarlos hubo que haber acreditado el primero, no obstante en próximas fechas se abrirán de nuevo los cursos de nivel básico.

El acceso a todos estos programas de capacitación es completamente gratuito, y para inscribirse es necesario presentar tres copias de la Credencial de Elector, CURP, Acta de Nacimiento y comprobante de domicilio, además de comunicarse al teléfono 329 29 118 71.

Ardua labor del DIF Nayarit

Mejorar la salud mental de menores de Casa Hogar

"La pérdida de algo o alguien puede generar un gran sufrimiento en niñas, niños y adolescentes; el duelo es una respuesta natural frente a la ausencia o muerte", dijo la doctora Beatriz Estrada Martínez

Redacción

Con la finalidad de proporcionar al personal de la Casa Hogar del Sistema DIF Nayarit, los conocimientos y habilidades necesarias para abordar de manera adecuada el proceso de duelo en las y los menores, la presidenta de la institución, Beatriz Estrada Martínez, encabezó el curso-taller "Abordaje de Duelo Infantil: cómo hablar de las pérdidas en niñas, niños y adolescentes".

Durante su intervención, Estrada Martínez compartió que las niñas, niños y adolescentes son uno de los sectores más importantes para el DIF Nayarit, y el compromiso es aún mayor con las y los menores que viven en la Casa Hogar; es por ello que a través de la Coordinación Recuerdos de Alegría, se imparten este tipo de capacitaciones, con el objetivo de mejorar la calidad de atención, trato y cuidado.

"No nada más es el duelo por perder a un ser querido, es la pérdida de todo su entorno, que de momento se los arrebatan y llegan con ustedes, es el tiempo en que ellos han perdido a la familia. Yo les invito a que de aquí se lleven ustedes todo lo que les pueda ayudar a poder entender y comprender a todos estos niños, niñas y adolescentes; acuérdense que también lo que vamos a hacer es respetar y restituir esos derechos a los que tienen ellos la necesidad de que se les respeten: tener una familia, una educación, salud, alimentación", señaló la titular de la asistencia social.

La pérdida de algo o alguien puede generar un gran sufrimiento en niñas, niños y adolescentes; el duelo es una respuesta natural frente a la ausencia o muerte que —en algunos casos—, evoluciona de manera favorable, permitiendo a las y los menores continuar con su vida con normalidad; pero en otras situaciones, el dolor suele ser tan fuerte que complica el proceso de recuperación.

El acompañamiento del personal de Casa Hogar representa un factor importante al momento de ayudar a las y los menores a superar esta difícil situación, por lo cual es imprescindible que cuenten con los conocimientos necesarios para otorgar el apoyo de forma adecuada.

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: **HECTOR JAVIER FLORES GUILLÉN**

EXPEDIENTE: **PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/233**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **HECTOR JAVIER FLORES GUILLÉN,** el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/233**, en donde se hace constar que en la misma fecha (dos de junio de dos mil veintitrés), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la ciudadana antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *…" **PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase** a más tardar el **siete de junio de dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto." "**SEGUNDO. Fórmese** el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera." "**TERCERO. Notifíquese** copia certificada del presente acuerdo al ciudadano *****,** así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, por **edicto** a **HECTOR JAVIER FLORES GUILLÉN** para su conocimiento, y por lo que respecta a *** se hace efectivo el apercibimiento realizado mediante el Acuerdo de Citación a la Audiencia Inicial de fecha tres de enero de dos mil veintitrés, por omitir señalar un domicilio dentro del lugar de residencia de esta autoridad substanciadora para poder oír y recibir notificaciones, por lo que las posteriores incluso los de carácter personal le serán practicadas por medio de **ESTRADOS** de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, las cuales se encuentran colocados en Avenida del Valle 133 Fraccionamiento Ciudad del Valle edificio Plaza San Rafael Interior 203 de esta ciudad en los términos de los artículos 25 y 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos de manera supletoria de conformidad con el articulo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento.**"***

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; cinco de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx
1

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: **LAURA JANETH ARAGÓN ROMERO**

EXPEDIENTE: **PRA/ASEN-DS/2017-SANTIAGO/242**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la ciudadana **LAURA JANETH ARAGÓN ROMERO,** el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-SANTIAGO/242**, en donde se hace constar que en la misma fecha (dos de junio de dos mil veintitrés), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la ciudadana antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *…" **PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase** a más tardar el **siete de junio de dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto." **"SEGUNDO. Fórmese** el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera." **"TERCERO. Notifíquese** copia certificada del presente acuerdo a la empresa contratista *** representada legalmente por *** y los ciudadanos *****, ***, *** y ***,** así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y por **edicto** a **LAURA JANETH ARAGÓN ROMERO** para su conocimiento.**"***

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; cinco de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx
1

Reaccionan políticos

Se destapa Ebrard y renuncia

Aunque el Consejo Nacional de Morena todavía no determina cómo elegirá a su candidato, Ebrard anunció su renuncia, algunas corcholatas piden paciencia

NotiPress

De cara a las elecciones presidenciales de 2024, Marcelo Ebrard anunció su renuncia como secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México para contender por la candidatura de Morena. Las reacciones de políticos, tanto morenistas como de la oposición, no se han hecho esperar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó en la mañanera del 7 de junio que el canciller dejará su puesto el próximo 12 de junio para enfocarse en sus aspiraciones presidenciales. El mandatario pronosticó que la salida de Ebrard del gabinete federal podría ser un parteaguas para las renuncias de otras corcholatas de la Cuarta Transformación.

Ya inició este proceso y a eso se debe lo de la renuncia de Marcelo. Y es posible que en estos días los que aspiren también presenten sus renuncias".

Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto destacó la importancia de construir el equilibrio entre la razón y la pasión. Por medio de un mensaje de Twitter solicitó paciencia y serenidad, aunque nunca hizo mención directa del canciller.

Ricardo Monreal, otro de los interesados en contender por la presidencia bajo la bandera de Morena, señaló en conferencia que el tema de renuncia se habló la noche del 5 de junio con López Obrador. Si bien, el Consejo Nacional de Morena será quien determine si es requisito la renuncia de los funcionarios para entrar en la encuesta, para el zacatecano es una buena opción.

Yo opino que es correcto, que es conveniente y que debe ocurrir inmediatamente, cuando se lance la convocatoria", aclaró el senador.

Para Monreal, la decisión de Marcelo Ebrard fue adelantada y lo realizó como parte de una estrategia. Sin embargo, aseguró que si el Consejo Nacional de Morena determina que los aspirantes no deben de estar en la función pública, dejará su escaño en la Cámara de Senadores.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, comentó que prevé más renuncias de las corcholatas después del anuncio del canciller. Asimismo, señaló que si se quedan en su cargo, sería difícil debatir si hay condiciones de equidad o no, por lo cual para él da más si dejan los cargos públicos.

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, no se ha pronunciado sobre la renuncia de su compañero morenista. Sin embargo, por medio de su cuenta de Twitter aseguró sentirse contenta y animada ante estos tiempos de transformación. La mandataria local ya había mencionado que ella no renunciaría a su cargo hasta después de ganar la encuesta interna, algo que va en contra de la propuesta de Ebrard.

Rosario Robles calificó de audaz y congruente a Ebrard tras anunciar su renuncia a la SRE. Asimismo, señaló que coloca a los otros candidatos en una situación incómoda, principalmente a quienes dependen del puesto, pues "sin el cargo no son nada".

Además, el expresidente Vicente Fox, pidió a la oposición movilizarse, pues las corcholatas de Morena ya han arrancado. En ese sentido, solicitó a los empresarios soltar lana para igualar a Ebrard en bardas y anuncios.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, aseguró que la alianza Va por México no recibirá a ninguna corcholata del presidente rumbo al 2024. Ante las luchas internas del partido guinda, señaló que en la oposición no habrá ninguna vacante para ningún morenista o aliado.

No se encubrirá, dijo AMLO

Gobierno federal investiga hechos en Nuevo Laredo, Tamaulipas

En conferencia de prensa matutina el presidente informó que se investiga a fondo el caso aislado de exceso de fuerza registrado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el que se vieron involucrados elementos de las Fuerzas Armadas

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el Gobierno de México garantiza la defensa y protección de los derechos humanos, por lo que condena cualquier violación a los mismos y no permitirá el encubrimiento a ninguna persona o servidor público que incurra en ese tipo de actos.

En conferencia de prensa matutina informó que se investiga a fondo el caso aislado de exceso de fuerza registrado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el que se vieron involucrados elementos de las Fuerzas Armadas.

"Ya se está actuando, al parecer sí hubo ajusticiamiento y eso no se puede permitir. Nosotros no somos iguales a los anteriores gobiernos. Entonces, cuando hay un abuso, hay un exceso, cuando se violan derechos humanos, tiene que castigarse a los responsables y ya se inició el proceso para profundizar en la investigación y ya están a punto de ponerse a disposición los responsables de las autoridades competentes", precisó.

Los militares están bajo resguardo mientras se analiza la grabación que se tiene. La Sedena recomienda proceder por el presunto delito de ejecución extrajudicial contra quienes resulten responsables de los actos.

"La actitud indebida o delitos cometidos por miembros de una institución no deben encubrirse para no manchar a la institución", subrayó.

La protección de los derechos humanos, dijo, es un principio que comparten el Ejecutivo y los titulares de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval González y de Marina, José Rafael Ojeda Durán.

"Antes, las masacres se ordenaban desde arriba; la política, supuestamente de seguridad, la llevaba a cabo García Luna y era la de 'mátalos en caliente', era la guerra, a los heridos los remataban y había ajusticiamientos. Estos son casos aislados y cuando se dan, se castigan, no se permiten; o sea que no somos iguales", enfatizó el mandatario.

Refrendó la libertad e independencia del Gobierno de la Cuarta Transformación ante cualquier grupo agente externo.

"Somos completamente libres y eso es lo que debemos de procurar hacia delante, que la autoridad no esté subordinada a ningún grupo de interés creado, que el gobierno represente a todos, que se gobierne para todos, no que sea un gobierno secuestrado, tomado por una minoría como sucedía", aseveró.

Propone manual para regularla

Creciente uso de IA prende foco rojo en la ONU

Posibles amenazas difíciles de controlar derivadas de la inteligencia artificial deben de ser mitigadas por medio de la regulación, señala Antonio Guterres

NotiPress

António Guterres, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**), propuso un **pacto mundial para gestionar las tecnologías digitales**. En la propuesta se incluyó el rápido avance, la **inteligencia artificial** (IA), la cual puede **traer amenazas difíciles de controlar,** de acuerdo con el organismo.

En 2021, el secretario general puso sobre la mesa la idea de realizar un **Pacto Digital Mundial** para regular la IA. En el nuevo documento **aborda ideas sobre cómo hacerlo**, se espera que gobiernos, sector privado y sociedad civil puedan adoptar el acuerdo durante la **Cumbre del Futuro** en septiembre de 2024.

Guterres propone diversos puntos en el Pacto Digital; sin embargo, uno de los ejes más importantes es el de la IA, especialmente después de los **rápidos avances observados en los últimos meses**. Según el diplomático, es necesario unirse para considerar los problemas y colaborar en la identificación de riesgos para mitigarlos de forma ágil.

Durante su discurso, destacó que recientemente se superó un umbral digital con el uso generalizado de AI generativa en la forma de ChatGPT. Explicó que si bien, tendrá un impacto, **todavía no está claro si tendrá un impacto bueno,** en ese sentido, señaló cómo los mismos desarrolladores han expresado preocupación sobre esta tecnología.

Incluso aquellos que han desarrollado IA y que se beneficiarían más de ella han expresado una profunda preocupación y pedido, incluso suplicado, acciones para su gobernanza», comentó el portugués.

El secretario general mencionó que es **necesario asegurar un diseño y uso de la inteligencia artificial transparente, seguro y bajo un control humano para pedir cuentas.** En ese sentido, la organización solicita cambiar guías y normas internacionales, marcos regulatorios locales y estándares técnicos para facilitar una gestión "ágil" de la IA.

La ONU propone una receta que busca la **cooperación entre autoridades y la industria**, dejando a un lado las leyes y regulaciones. Entre las acciones que planeta está la puesta en marcha urgente de un **trabajo de investigación junto a las empresas para asegurar sistemas de IA seguros**, los cuales estén alineados con valores humanos. También se propone el **establecimiento de un grupo asesor** conformado por expertos para abordar, regularmente, estas cuestiones.

Además, solicita a los **gobiernos pactar con la industria directrices para guiar el desarrollo de la inteligencia artificial** o llegar a compromisos para reforzar la transparencia. Incluso, hizo un llamado para incluir equipos de derechos humanos y ética en el trabajo del desarrollo de la IA.

Finalmente, Guterres instó a **considerar prohibiciones al uso de aplicaciones de tecnología que su potencial no pueda justificarse bajo los derechos humanos**, sin embargo, no especificó a cuáles. Desde hace varios años, el secretario ha advertido el riesgo de plantear las **armas autónomas**, sistemas militares guiados por inteligencia artificial que toman sus propias decisiones al momento de lanzar un ataque.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaria Publica número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí la señora Reyna Guardado en su calidad de Cónyuge Supérstite del autor de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de su extinto esposo el señor **RODOLFO GUARDADO GUERRERO** quien falleció el pasado 5 cinco de enero del 2022 dos mil veintidós y le sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento y matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **RODOLFO GUARDADO GUERRERO,** otorgó Disposición Testamentaria alguna.

A T E N T A M E N T E
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay
A 22 de mayo del 2023

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

YO LICENCIADO **GREGORIO LOPEZ PONCE**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIÓ LA CIUDADANA **ANNETTE SAVOIE SEMEYN**, QUIEN MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 720 SETECIENTOS VEINTE, LA CIUDADANO **ANNETTE SAVOIE SEMEYN,** EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU FALLECIDO ESPOSO EL SEÑOR **WILLIAM SEMEYN,** ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU ESPOSO EL SEÑOR **WILLIAM SEMEYN**, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE MATRIMONIO, ACREDITANDO LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TENIA CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CARRETERA BARRA DE NAVIDAD, NUMERO 601 SEISCIENTOS UNO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON CÓDIGO POSTAL 48399 CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LA CIUDADANA **ANNETTE SAVOIE SEMEYN,** RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR **WILLIAM SEMEYN,** ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL CUJUS EL SEÑOR; **WILLIAM SEMEYN.**

A T E N T A M E N T E
SAN BLAS, NAYARIT A 29 DE MAYO DEL 2023

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE **10 DIEZ DÍAS CADA UNA,** DE ACUERDO POR EL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

AHORRAR ES BIEN PADRE

Ley

JÍCAMA Kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $12.85

LIMÓN Persa sin semilla kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $19.90

PANTALÓN De Gabardina o de Vestir YALE® Para Caballero — DESDE $399.90 C/U

LÍNEA DE FERRETERÍA FOY® y SURTEK® — CON UN 30% DE DESCUENTO

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® (Excepto Hd40 y Alto KM) — CON UN 30% DE DESCUENTO

PERFUMES PARA CABALLERO — A MESES SIN INTERESES — *consulta tarjetas participantes

MELÓN Chino kilo — *máximo 5 piezas por cliente* — a sólo $19.85

MANGO Tommy kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $9.85

PLAYERA De Licencia Para Caballero — DESDE $129.90 C/U

PLAYERA De Vestir Para Caballero — DESDE $149.90 C/U

CINTURONES Para Caballero POLO CLUB® — A escoger $169.90 C/U

BILLETERAS Para Caballero del Depto. De Regalos — CON UN 40% DE DESCUENTO

RELOJES DE PULSO Para Caballero del Depto. De Regalos — CON UN 40% DE DESCUENTO

KIWI Kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $52.95

CALABAZA Americana kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $22.95

PANTALLA Hisense® Smart TV de 32" — Pieza a sólo $3,790.00 — Máximo 3 Piezas Por Cliente

PANTALLA Hisense® Smart TV Uled 4K de 55" — Pieza a sólo $7,990.00 — Máximo 3 Piezas Por Cliente

PANTALLA Hisense® Smart TV 4K de 65" — Pieza a sólo $10,790.00 — Máximo 3 Piezas Por Cliente

PANTALLA Smart TV HD SILO® de 32" — Pieza a sólo $2,790.00 — Máximo 3 Piezas Por Cliente

BAFLE HARMONTEC® 8 Pulgadas con Micrófono — PIEZA A SÓLO $399.00

Frutas y Verduras

TOMATILLO Con hoja kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $16.75

PEPINO Criollo Pickle kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $15.85

LECHUGA Romana pieza — *máximo 5 piezas por cliente* — a sólo $13.75

ESPINACA Mazo — *máximo 5 mazos por cliente* — a sólo $9.75

NARANJA Sin Semilla kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $49.90

AGUACATE Enmallado Pieza — *máximo 5 mallas por cliente* — a sólo $32.90

MANZANA Gala Bolsa de 600g — *máximo 5 bolsas por cliente* — a sólo $29.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo — a sólo $137.90

SALCHICHAS Empacadas de Origen hasta de 500g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — al 3x2 Paga 2 y llévate gratis otra de igual o menor precio

QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTES — al 3x2 Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio

YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g — a sólo $36.50

JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g — a sólo $34.90

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g — a sólo $64.90

CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g — a sólo $41.90

HELADO Sabores Básicos Holanda® Pieza de 1L — al 3x2 Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTES

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo — a sólo $96.90

CHORIZO De soya Chata® de 215g — a sólo $18.90

PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g — a sólo $39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo — a sólo $192.90

COSTILLA De Puerco Kilo — a sólo $123.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo — a sólo $54.90

CHAMBARETE De Res kilo — a sólo $109.90

CORAZÓN De Res limpio Kilo — a sólo $69.90

PECHUGA Bola Bachoco® kilo — a sólo $89.90

MILANESA De Pechuga a granel kilo — a sólo $114.90

MILANESA De pulpa bola kilo — a sólo $189.90

CONCHAS Paquete con 6 piezas — a sólo $41.90

FILETE De tilapia grande kilo — a sólo $99.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo — a sólo $199.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas — Llévate 2 x $279.00

PAÑAL Movilastic® Autoajustable Grande o Jumbo con 40 piezas — Paquete a sólo $199.00

DETERGENTE en Polvo Regular, Color o Toque Downy Ace® de 750g — Pieza a sólo $29.90

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Diario de 700 ml Acqua o Lilas — Pieza a sólo 16.50

PAÑAL Kleen Bebé Comodisec® Grande o Jumbo con 80 piezas — Paquete a sólo $295.00

DETERGENTE Líquido Regular Foca® de 3.785 L — Pieza a sólo $99.90

DETERGENTE en Polvo Ariel® de 750g Regular o con Toque Downy — Pieza a sólo $32.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante con 72 piezas — Del Depto. de Accesorios para Bebés — Paquete a sólo $46.90

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas — Paquete a sólo $289.00

LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1.8L — Llévate 2 x $59.90

JABÓN EN BARRA Amarillo Lirio® Con o Sin envoltura de 400g — Pieza a sólo $23.00

PERFUMERÍA Ricitos De Oro® — Del Depto. de Accesorios para Bebés — 25% de descuento

FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg — Pieza a sólo $314.90

LIMPIADOR Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina ó Floral de 1L — Pieza a sólo $15.50

FIBRAS Para limpieza Grand Brand® y Ley® — 20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas — Paquete a sólo $29.50

TOALLAS DE BAÑO (Modelos seleccionados) — (Del Depto. De Blancos) — 40% de descuento

ALIMENTO Para perro adulto de Pollo, Cordero o Carne Pouch de 100g Dog Chow® — Llévate 5 x $49.00

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® — a sólo $139.90

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml — Pieza a sólo $36.90

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g — Llévate 3 x $20.90

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g — Llévate 3 x $47.90

AVENA Precocida natural granvita® de 700g — Pieza a sólo $21.90

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g — Pieza a sólo $31.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía — Llévate 3 x $24.90

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g — Pieza a sólo $65.90

ATOLE MAIZENA® Instantáneo Chocolate, Vainilla o Fresa de 100g — Pieza a sólo $19.50

MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g — Pieza a sólo $14.90

ENSALADA Campesina La Costeña® de 220g — Llévate 3 x $32.50

ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g — Llévate 2 x $23.50

PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g — Pieza a sólo $54.90

GELATINA Light Pronto® de 25g Uva, Fresa, Limón, Piña — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 3 al 2

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g — Llévate 2 x $19.90

NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g — Pieza a sólo $21.90

HARINA De Maíz Minsa® de 1kg — Llévate 2 x $37.50

ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g — Llévate 3 x $56.50

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g — Pieza a sólo $39.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g — Pieza a sólo $104.90

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g — Pieza a sólo $29.90

Todo Para Tu Fiesta

BIMBOLLOS PARRILLEROS BIMBO® de 780g — Pieza sólo $69.50

BEBIDA Tetra Jumex® de 1.89L Durazno, Uva o Manzana — Pieza a sólo $41.50

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml — Pieza a sólo $739.00

VINOS de 750 ml Dolce Amore® Lambrusco Blanco, Rosado y Tinto o Riunite Rosado o Tinto Lambrusco y Blanco Moscato — Llévate 2 x $265.00

GALLETA Nabisco® Regular Caja Oreo® de 273.6g o Ritz® de 356g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 3 al 2

TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde Flamin' Hot® de 240g — Llévate 2 x $87.90

GALLETAS CHOKIS® Clásica Gamesa® de 228g — Pieza a sólo $35.90

AGUA Natural e•pura® Pieza de 1 L — Llévate 2 x $19.90

VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml — Pieza a sólo $269.90

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml — Pieza a sólo $289.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml-375ml — Llévate 2 x $105.00

TINTE IMÉDIA® o Preference® Excepto Paquetes — Llévate 2 x $135.00

DESODORANTE En Aerosol Rexona® de 90g o AXE® de 90-125g — Llévate 2 x $82.00

SHAMPOO o Acond. SAVILÉ® de 700ml- 730ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa — Llévate 2 x $66.90

TINTE Miss Clairol® Excepto Paquetes — Pieza a sólo $34.90

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz — Pieza a sólo $47.90

SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml — Llévate 2 x $90.00

SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml — Llévate 2 x $120.00

CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca — Pieza a sólo $54.90

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml — Pieza a sólo $47.50

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml — EXCEPTO PAQUETES — Llévate 2 x $49.50

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa, Verde ó Blanco — Llévate 2 x $29.90

TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE (Excepto Línea Luminous®) — 30% de descuento

COSMÉTICOS MAYBELLINE® — 30% de descuento

Mercancías Generales

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® — Pieza a sólo $109.90

LLANTAS Tornel® y Austone® Para Auto — Con un 40% de descuento

CAMISAS Para Caballeros — Pieza Desde $199.90

ACEITE Para motor Monogrado SAE40 MOTOR PRO® de 946 ml — Llévate 2 x $149.90

TODA LA LÍNEA ESCOLAR Bic® — 25% de descuento

CALCETERÍA Cannon® Para Dama (modelos seleccionados) — Con un 30% de descuento

ACEITE Para Motor Multigrado QUAKER STATE® AK 25W-50 de 946ml — Pieza a sólo $145.50

Todos los ACEITES Chevron® — 30% de descuento

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® y red•dot® pieza — 30% de descuento

PANTALONES De Mezclilla Para Caballeros — Pieza desde $179.90

Toda la MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" — 30% de descuento

EXTENSIONES Electricas de ferreteria — 30% de descuento

PANTALETA Sonata® Kids Modelo 2004 Para Niñas — Pieza a sólo $19.90

Toda la MACETA Mónaco y Florencia Kartell® (Excepto Florencia de 5") — 25% de descuento

Todas las MALETAS De Viaje — 30% de descuento

SARTENES Oster® y Gibson® (Exc. Set y Privilegia) — 40% de descuento

LENTES De sol y Lectura (Exc. Bonita Care, Sucopa y Fashion) — Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos — 30% de descuento

TAZONES De Cerámica Meritage® — 40% de descuento

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS PARA JUEVES 08 Y VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2023.

En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.